

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de julio de 2025

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS**

Presente

Ref.: Síntesis Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente de **Generación Mediterránea S.A.** (la “Sociedad”), a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2025 en simultaneo en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por videoconferencia (la “Asamblea”), a la cual asistieron la totalidad de los accionistas y el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se deja constancia que no concurrió representante alguno de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En este sentido, a continuación, se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que el acta sea firmada por Armando Losón (h) como representante del accionista Holen S.A. y como Presidente de la Sociedad, y por el accionista Armado Roberto Losón por sí, conjuntamente con el Sr. Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

2º Consideración de las renunciadas presentadas por los Sres. Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, Juan Gregorio Daly, María Soledad Barbini, María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise y Ricardo Martín López a sus cargos de directores titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión y designación de sus reemplazos y/o determinación del número de directores titulares de la Sociedad.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, (i) Aprobar las renunciadas de los Sres. Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, Juan Gregorio Daly, María Soledad Barbini, María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise y Ricardo Martín López a sus cargos de directores titulares, ya que las mismas no fueron dolosas, ni intempestivas y que no afectan de modo alguno el normal funcionamiento de la Sociedad, y aprobar su gestión; (ii) Aprobar las designaciones de los Sres. Tomás Vedoya, D.N.I. 25.966.386; Darío Silva Villagrán, R.U.T. 14.499.146-k; María Eleonora Bauzas, D.N.I. 25.900.920; y Damián Barreto, D.N.I.

20.256.922 los cuales firmaron al pie del acta dando conformidad a los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Silva Villagrán, Vedoya y Bauzas y en Callao 1695, 4B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Barreto, en reemplazo de los renunciantes; y (iii) Aprobar la moción de fijar en 5 (cinco) el número de miembros titulares del Directorio.

3º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. María Andrea Bauzas y Jorge Hilario Schneider a sus cargos de directores suplentes de la Sociedad. Consideración de su gestión y designación de sus reemplazos y/o determinación del número de directores suplentes de la Sociedad.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, (i) Aprobar las renunciaciones de los Sres. María Andrea Bauzas y Jorge Hilario Schneider a sus cargos de directores suplentes, ya que las mismas no fueron dolosas, ni intempestivas y que no afectan de modo alguno el normal funcionamiento de la Sociedad; (ii) Aprobar las designaciones de los Sres. Julian Pablo Sarti, DNI: 27.288.155 y Oscar Camilo De Luise, DNI: 6.073.309; los cuales firmaron al pie del acta dando conformidad a los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en reemplazo de los renunciantes; y (iii) Aprobar la moción de mantener en 2 (dos) el número de miembros suplentes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Dario Silva Villagrán, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Tomas Vedoya y Damian Barreto; Director Suplente: Julian Pablo Sarti y Oscar Camilo De Luise.

4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Rafael Tavarone a su cargo de síndico suplente de la Sociedad. Consideración de su gestión y designación de su reemplazo.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, (i) Aprobar la renuncia del Sr. Marcelo Rafael Tavarone a su cargo de Síndico Suplente, ya que la misma no fue dolosa, ni intempestiva y que no afecta de modo alguno el normal funcionamiento de la Sociedad; (ii) Aprobar la designación del Sr. Héctor Fabián Anacondio, DNI: 22.498.054; el cual aceptará el cargo en acta separada y constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en reemplazo del renunciante, quedando conformada la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Marcelo Pablo Lerner, D.N.I. 12.944.900; Enrique Omar Rucq, D.N.I. 12.944.900; y Francisco Agustín Landó, D.N.I. 6.062.670; y Síndicos Suplentes: Marcelo Claudio Barattieri, D.N.I. 21.959.696; Carlos Indalecio Vela, D.N.I. 23.087.113; y Héctor Fabián Anacondio, D.N.I. 22.498.054.

5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad autorizar a las siguientes personas: María Verónica Martínez Castro, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshey, Fernando Javier

Abadin, Fermín Aduriz, Paula Guzzo, Milagros Alfonsina Cabo, Valentín Parisi y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Juan G. Daly

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente